



**GOBIERNO
REGIONAL
LA LIBERTAD**

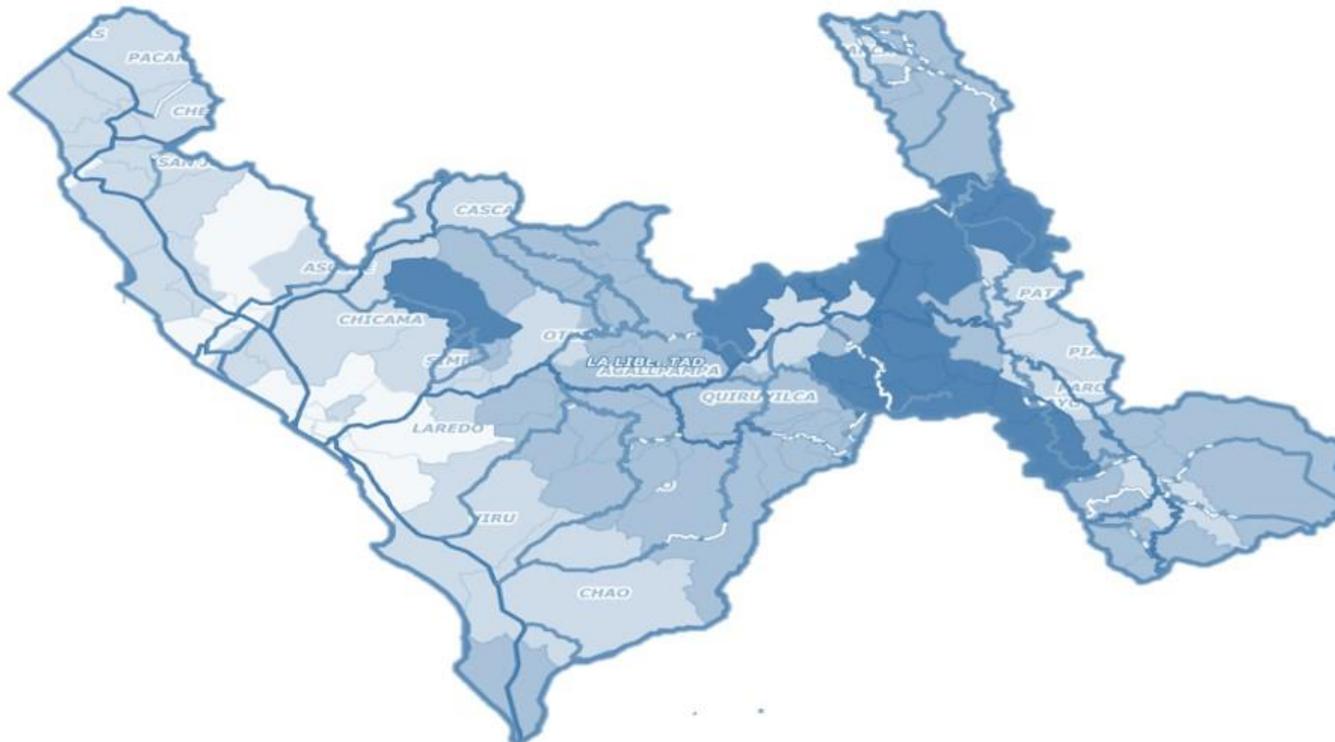
SUSTENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023

14 de Octubre del 2022

Ing. Manuel LLEMPEN CORONEL

*Juntos por la
Prosperidad*

VISIÓN DEL TERRITORIO AL 2030



**AL 2030, LA REGIÓN SERÁ: PRÓSPERA, MODERNA, COMPETITIVA,
SOSTENIBLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD EN SALUD Y EDUCACIÓN”**

NUESTRA PRIORIDAD: LA PERSONA



EDUCACIÓN



SALUD



METAS AL 2023

Reducir el porcentaje de analfabetismo al 6.1%

El 65% de los estudiantes obtienen el logro esperado en la Evaluación de Aprendizaje al egresar

Reducir la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años al 7%

Reducir la tasa de mortalidad infantil al 5%.

POBREZA



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



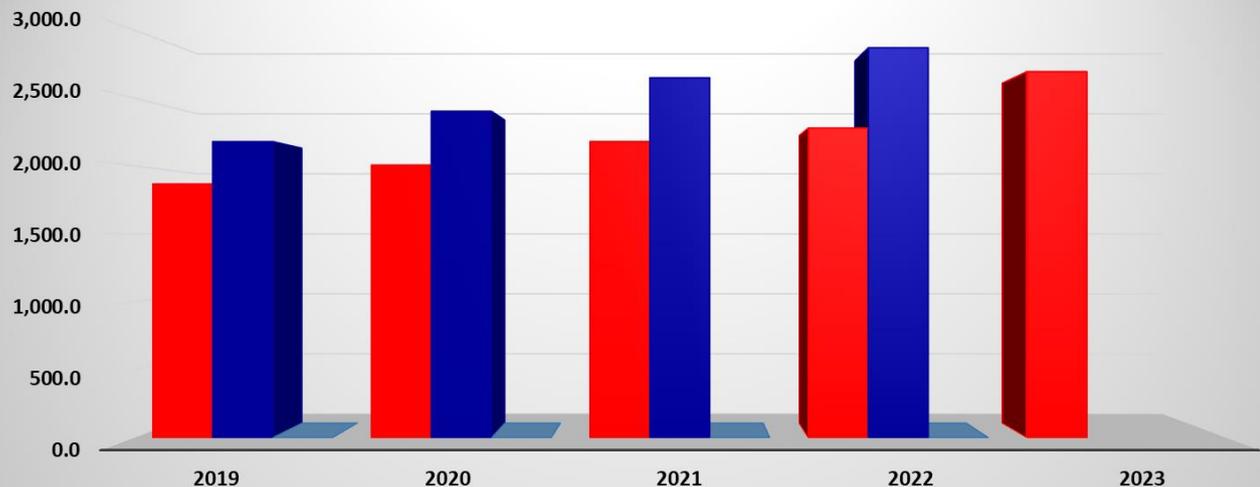
METAS AL 2023

Reducir la pobreza no monetaria en 5 puntos porcentuales respecto al año 2017 pasando a 14.1% para el año 2023

Lograr que 3 de cada 5 hogares liberteños tenga internet dentro de su vivienda

El gobierno regional, los gobiernos locales y las entidades del gobierno central, ejecutarán el 80% del presupuesto destinado a la Inversión Pública en la Región

1 VARIACIONES DEL PIA 2019 - 2023



	2019	2020	2021	2022	2023
PIA	1,866.7	2,005.9	2,178.4	2,277.8	2,692.2
PIM	2,177.9	2,401.2	2,647.2	2,868.0	
Variación PIA/PIM	17%	20%	22%	26%	

PIA PIM Variación PIA/PIM

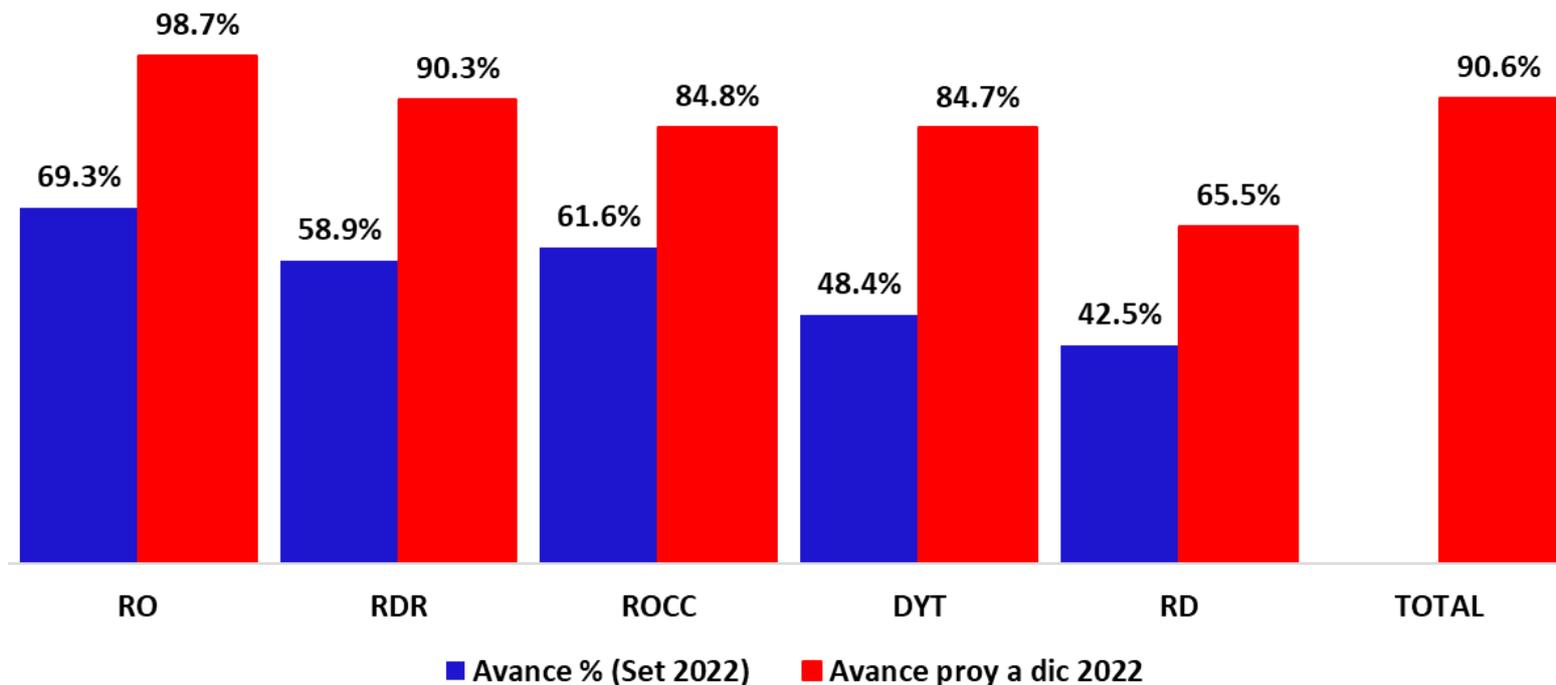
PIA
2019

PIA
2023

44%

2 Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2022

Ejecución financiera hasta el 30/09/2022 y su estimado al cierre de dicho año fiscal por Fuente de Financiamiento.



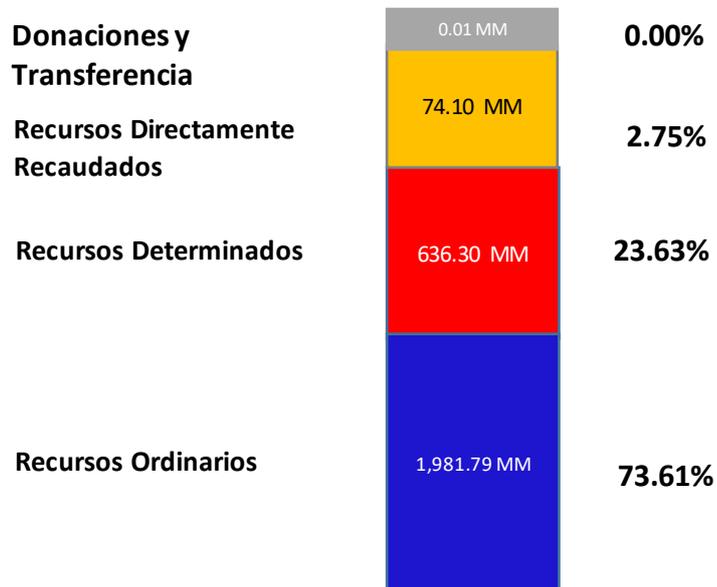
3 Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2022

Ejecución financiera hasta el 30/09/2022 y su estimado al cierre de dicho año fiscal por Genérica del Gasto

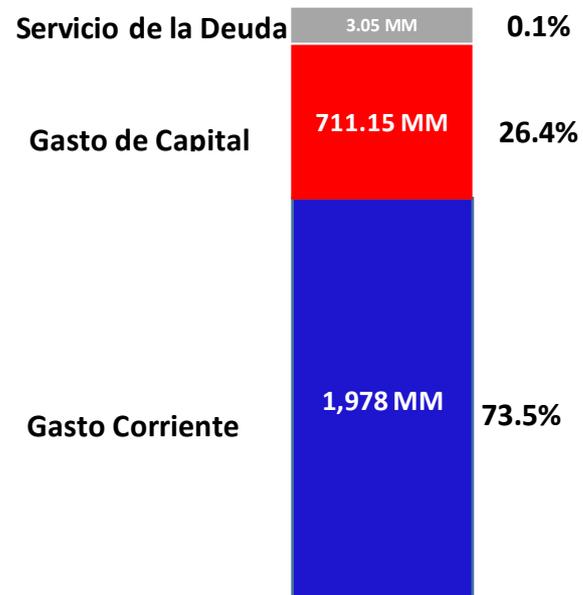
CATEGORIA	PIM AL 30/09/2022	Devengado al 30/06/22	Devengado al 30/09/22	Avance % (Set 2022)	Avance proy a dic 2022
5. GASTOS CORRIENTES	2,453.2	1,010.9	1,710.2	69.72%	97.93%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,426.3	680.7	1,037.3	72.73%	99.9%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	166.1	82.4	125.1	75.32%	100.0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	655.4	227.7	368.3	56.19%	92.4%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	183.4	0.4	158.7	86.55%	98.9%
2.5. OTROS GASTOS	21.9	19.8	20.8	95.03%	95.9%
6. GASTOS DE CAPITAL	506.9	110.2	135.3	26.69%	66.91%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	506.9	71.1	135.3	26.69%	63.3%
7. SERVICIO DE LA DEUDA	52.8	33.041	35.048	66.33%	100.00%
2.8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	52.8	33.041	35.048	66.33%	100.0%
TOTAL	3,013	1,154	1,881	62.42%	90.6%

El presupuesto Inicial de Apertura (PIA)2023 por Fuente de Financiamiento y Categoría de Gasto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO



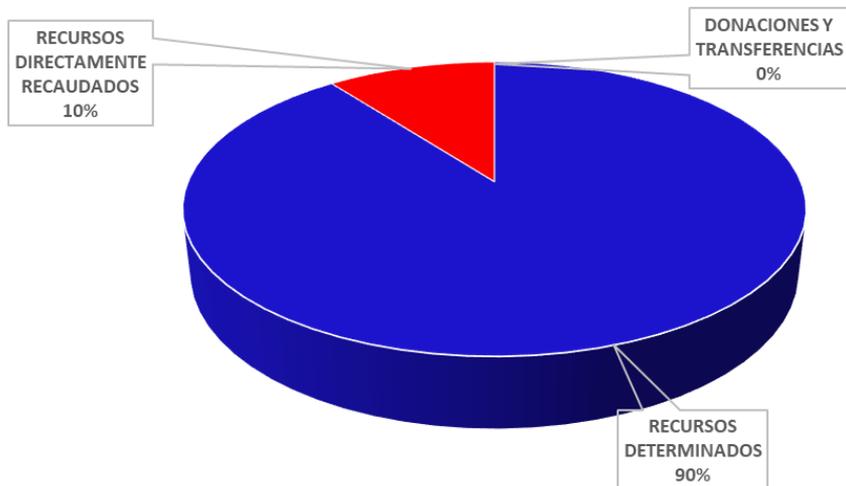
CATEGORÍA DE GASTOS



5

Presupuesto de Ingresos para el Año Fiscal 2023

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023- Ingresos



FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE INGRESOS	PIA 2023	PART.
RECURSOS DETERMINADOS	636,300,424	90%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	74,101,365	10%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,000	0%
TOTAL	710,409,789	100%

6

PIA 2022 VS PIA 2023 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto Inicial de Apertura (PIA)2023, por Fuente de financiamiento se ha visto un incremento en los Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

	PIA 2022	PIA 2023	Var. S/ MM	
RECURSOS ORDINARIOS	1,795.27	1,981.79	+186.52	↑
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46.62	74.10	+27.48	↑
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	77.26		-77.26	↓
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3.9	0.01	-3.87	↓
RECURSOS DETERMINADOS	354.78	636.30	+281.52	↑
TOTAL	2,277.8	2,692.2	+414.39	↑

El presupuesto para el año 2023 para la ejecución de inversiones se tiene un incremento de S/ 281.52

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023 por Genérica de Gasto

GENERICA DE GASTOS	PIA 2022	PIA 2023	VAR 2022/2023 %	VAR 2022/2023 MM
5. GASTOS CORRIENTES	1,863.02	1,978.00	6.2%	114.98
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,344.30	1,496.03	11.3%	151.73
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	162.01	160.93	-0.7%	-1.08
2.3. BIENES Y SERVICIOS	356.07	320.11	-10.1%	-35.96
Remuneraciones (CAS)	130.66	95.76	-26.7%	-34.90
Bs. Ss.	225.41	224.34	-0.5%	-1.06
2.5. OTROS GASTOS	0.64	0.93	45.1%	0.29
6 GASTOS DE CAPITAL	413.12	711.15	72.1%	298.03
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	413.12	711.15	72.1%	298.03
7 SERVICIO DE LA DEUDA	1.67	3.05	82.4%	1.38
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.67	3.05	82.4%	1.38
TOTAL	2,277.81	2,692.20	18.2%	414.39

Sustentación Presupuestaria para el Año Fiscal 2023

Asignación de Créditos Presupuestarios en los Principales Programas Presupuestales.

PROGAMA PRESUPUESTAL	PIA2022	PIA 2023	% Variación
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,037,799,441	1,166,456,604	12.4%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	86,239,949	145,415,313	68.6%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	61,951,055	100,098,201	61.6%
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	85,078,262	76,190,284	-10.4%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	66,385,724	66,418,570	0.0%
TOTAL	1,337,454,431	1,554,578,972	16.2%



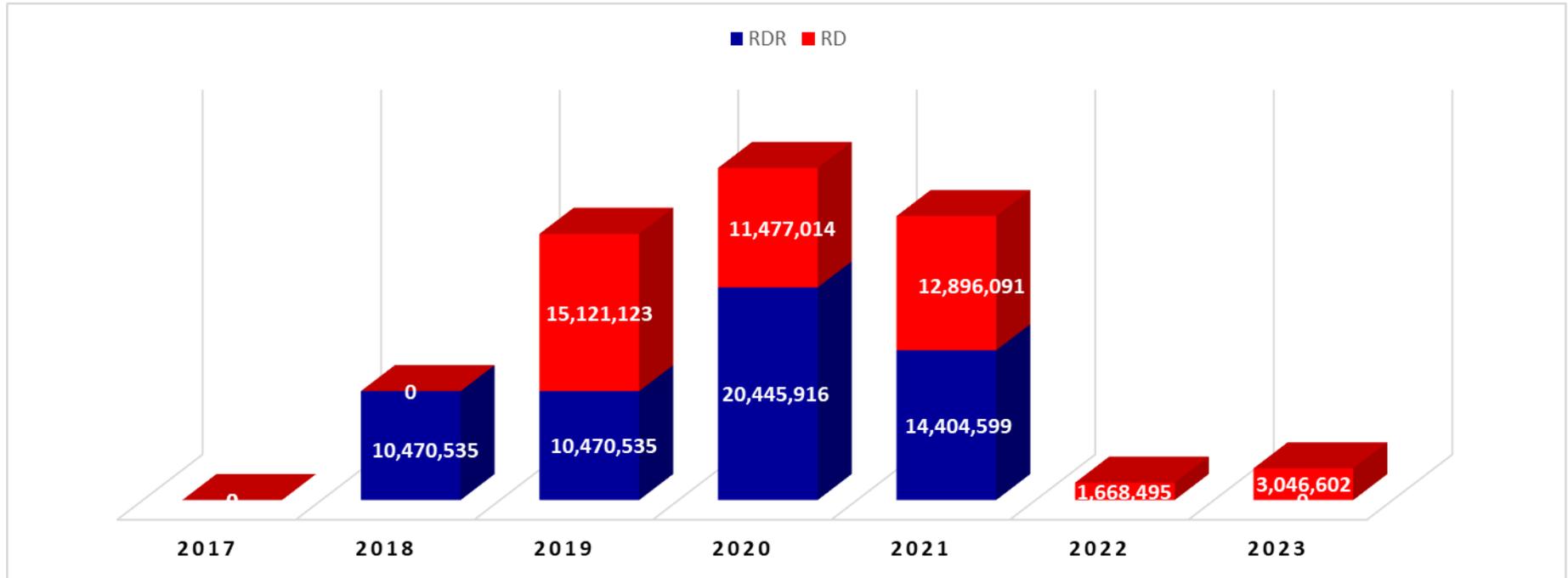
05 PP representan el 57.7% del PIA 2023



Acciones Centrales representan el 11.1% y en APNOP el 24.2% del PIA 2023

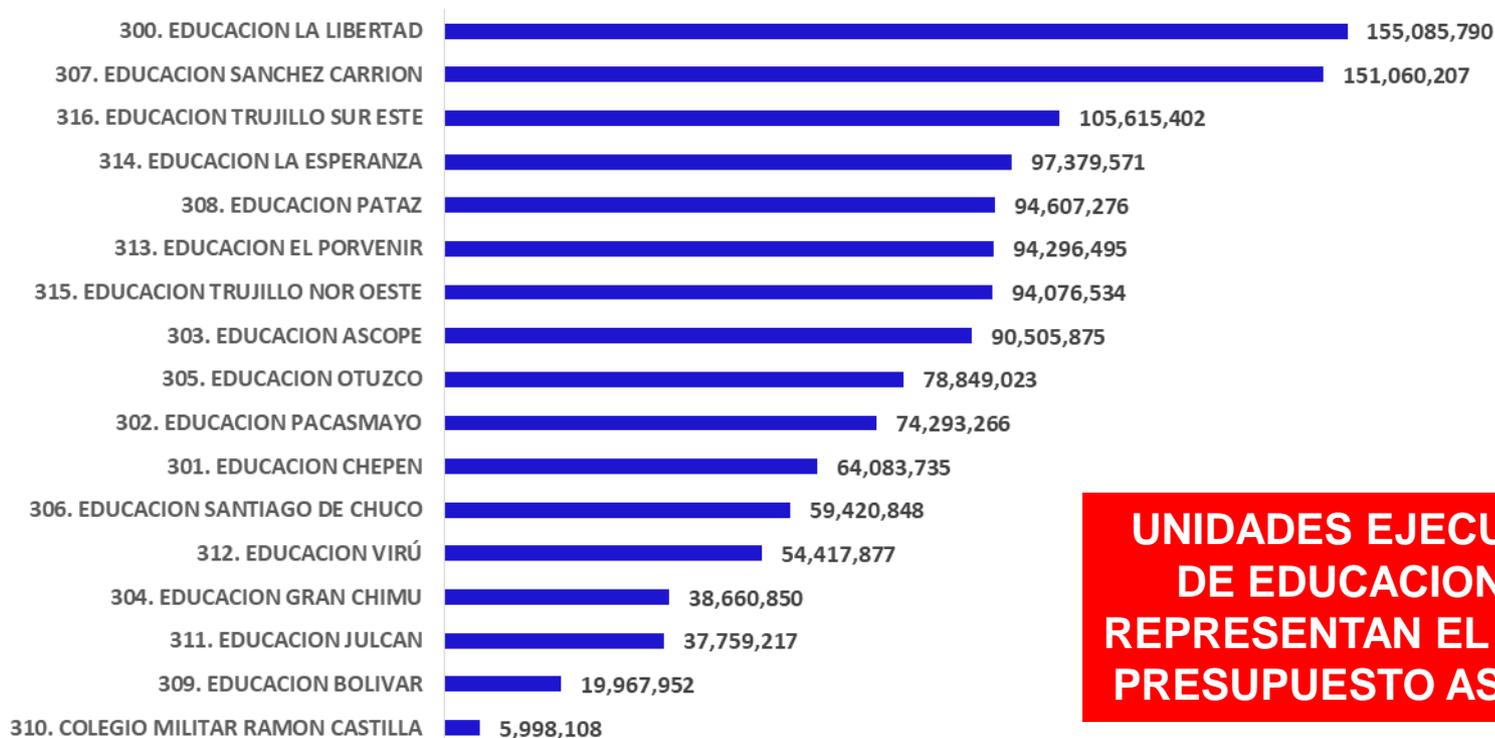
9 Servicio de la Deuda en el PIA 2023

Solo el 0.001% del PIA 2023, está destinado para el pago del Servicio de la deuda, que se encuentra en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados



PIA del Año Fiscal 2023, de las Unidades Ejecutoras de Educación

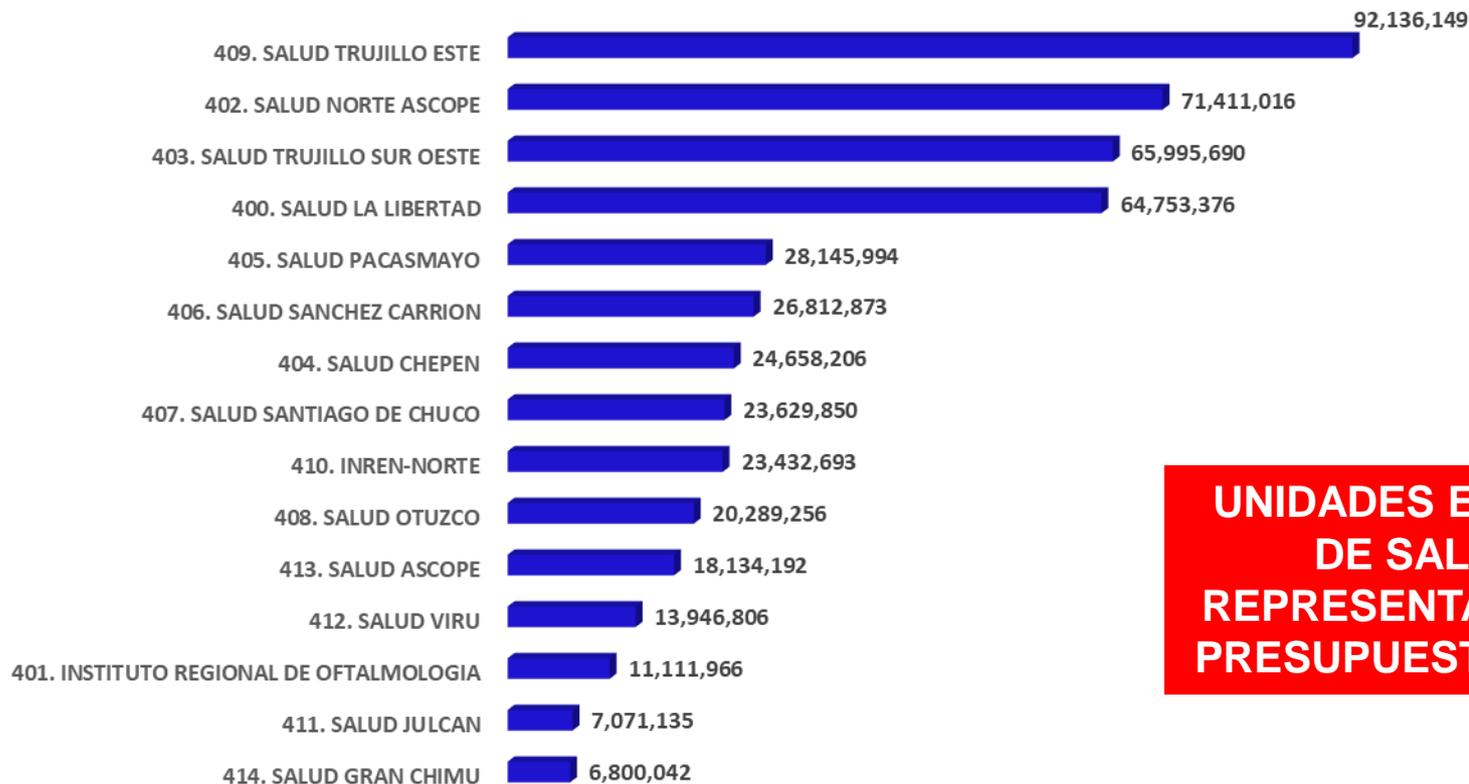
El Gobierno Regional La Libertad, cuenta con 17 Unidades Ejecutoras de Educación que su distribución presupuestal se detalla a continuación.



**UNIDADES EJECUTORAS
DE EDUCACION QUE
REPRESENTAN EL 49% DEL
PRESUPUESTO ASIGNADO**

PIA del Año Fiscal 2023 de las Unidades Ejecutoras de Salud

El Gobierno Regional La Libertad, cuenta con 15 Unidades Ejecutoras de Salud cuya distribución presupuestal se detalla a continuación.



**UNIDADES EJECUTORAS
DE SALUD QUE
REPRESENTA EL 19% DEL
PRESUPUESTO ASIGNADO**

12 PIA del Año Fiscal 2023 de las Demás Unidades Ejecutoras

El Gobierno Regional La Libertad, cuenta con 36 Unidades Ejecutoras que su distribución presupuestal se detalla a continuación.

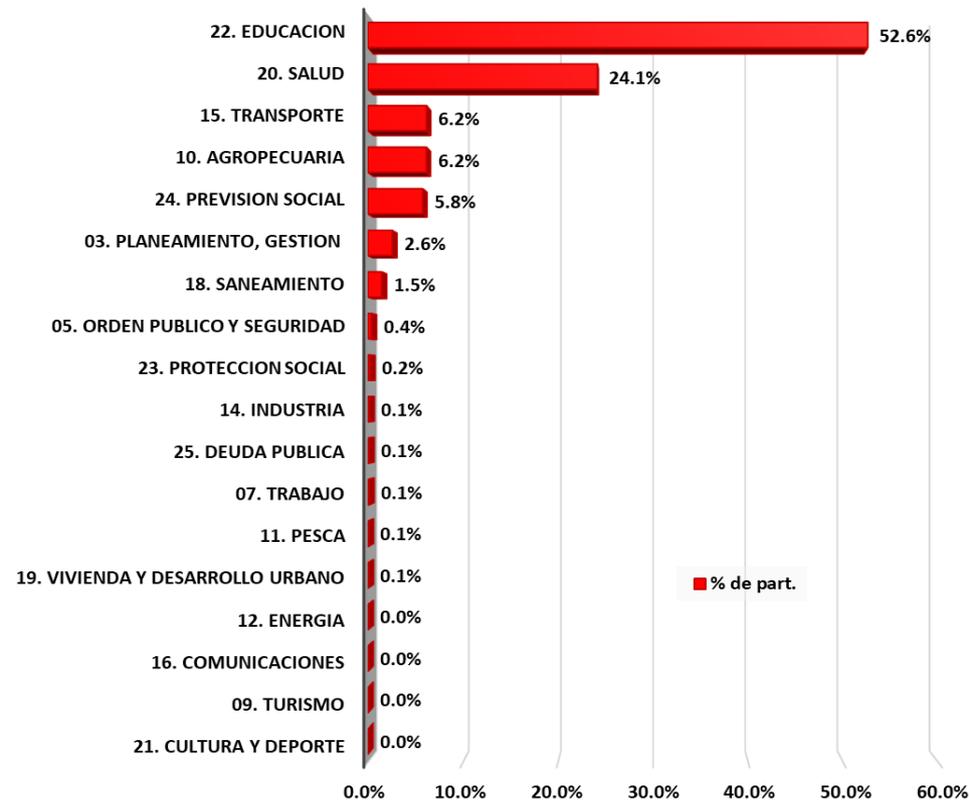


LAS UNIDADES EJECUTORAS SIGUIENTES, REPRESENTAN EL 33% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2023	% Participación
001. SEDE LA LIBERTAD	636,713,092	24%
005. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	126,987,719	5%
100. AGRICULTURA LA LIBERTAD	58,903,062	2%
200. TRANSPORTES LA LIBERTAD	55,187,002	2%
TOTAL	877,790,875	33%

13 PIA del Año Fiscal 2023 por Funciones

Distribución del Presupuesto Público 2023, según principales funciones



FUNCION	PIA 2022	PIA 2023	VARIACIÓN
22. EDUCACION	1,197,110,318	1,415,294,569	18.23%
20. SALUD	546,116,388	650,124,362	19.05%
15. TRANSPORTE	99,268,488	166,329,185	67.55%
10. AGROPECUARIA	165,910,572	165,790,726	-0.07%
24. PREVISION SOCIAL	158,221,226	155,612,299	-1.65%
03. PLANEAMIENTO, GESTION	89,142,396	69,139,988	-22.44%
18. SANEAMIENTO	5,583,500	39,304,516	603.94%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,363,121	10,201,297	203.33%
23. PROTECCION SOCIAL	3,461,095	5,834,618	68.58%
14. INDUSTRIA	-	3,394,402	
25. DEUDA PUBLICA	1,668,495	3,046,602	82.60%
07. TRABAJO	2,349,998	2,969,589	26.37%
11. PESCA	1,252,931	1,507,380	20.31%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,208,548	1,391,769	15.16%
12. ENERGIA	1,920,631	1,066,021	-44.50%
16. COMUNICACIONES	457,597	668,878	46.17%
09. TURISMO	490,050	521,944	6.51%
21. CULTURA Y DEPORTE	287,260	-	-100.00%
TOTAL	2,277,812,614	2,692,198,145	18.19%

14 Nuestras Prioridades para el Año Fiscal 2023

PIA 2023 permite el financiamiento de las principales prioridades



1

Educación

Actividades:
1,203,550,112
Inversiones:
211,744,457



2

Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria

Actividades:
487,191,751
Inversiones:
162,932,611



3

Transporte

Actividades:
66,669,881
Inversiones:
99,659,304



4

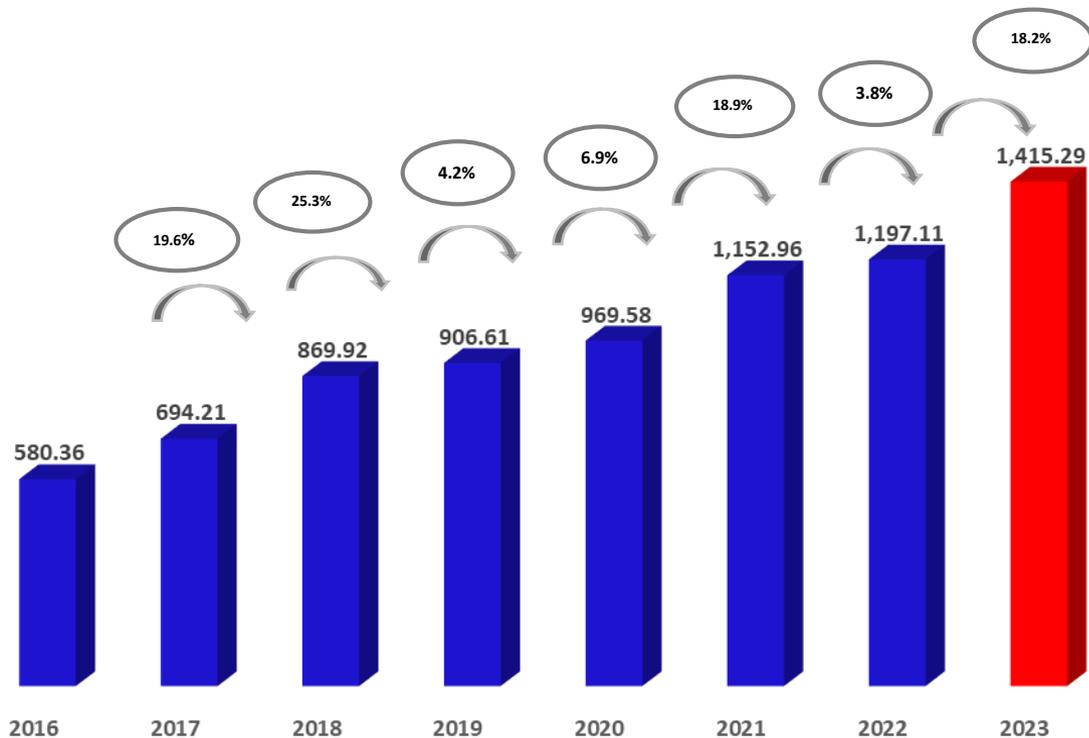
Fortalecimiento de la
competitividad agrícola

Actividades:
8,519,158
Inversiones:
157,271,568



15 Presupuesto para Educación en el Año Fiscal 2023

Evolución del PIA de la función educación



Se muestra un incremento del 56% del PIA 2019 al 2023

+218.18 millones



49% del presupuesto total

16 Presupuesto para Salud en el Año Fiscal 2023

Evolución del PIA de la función Salud



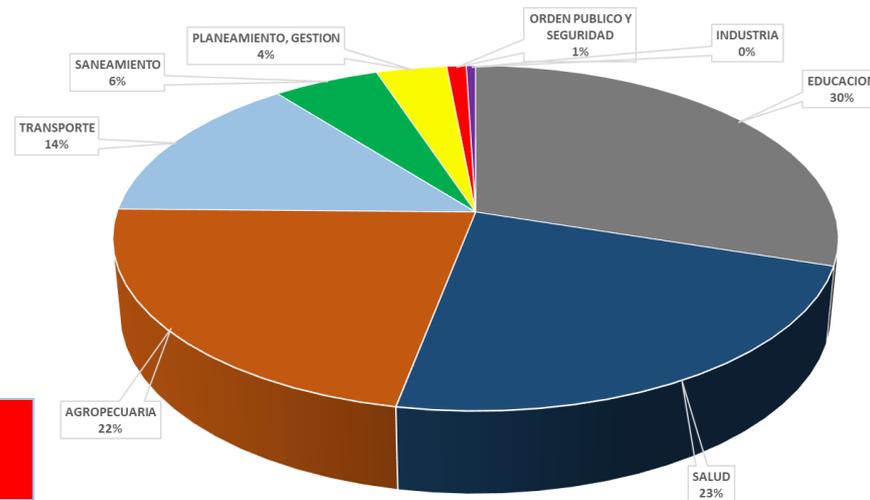
Se muestra un incremento del 67% del PIA 2019 al 2023

+104.01 millones



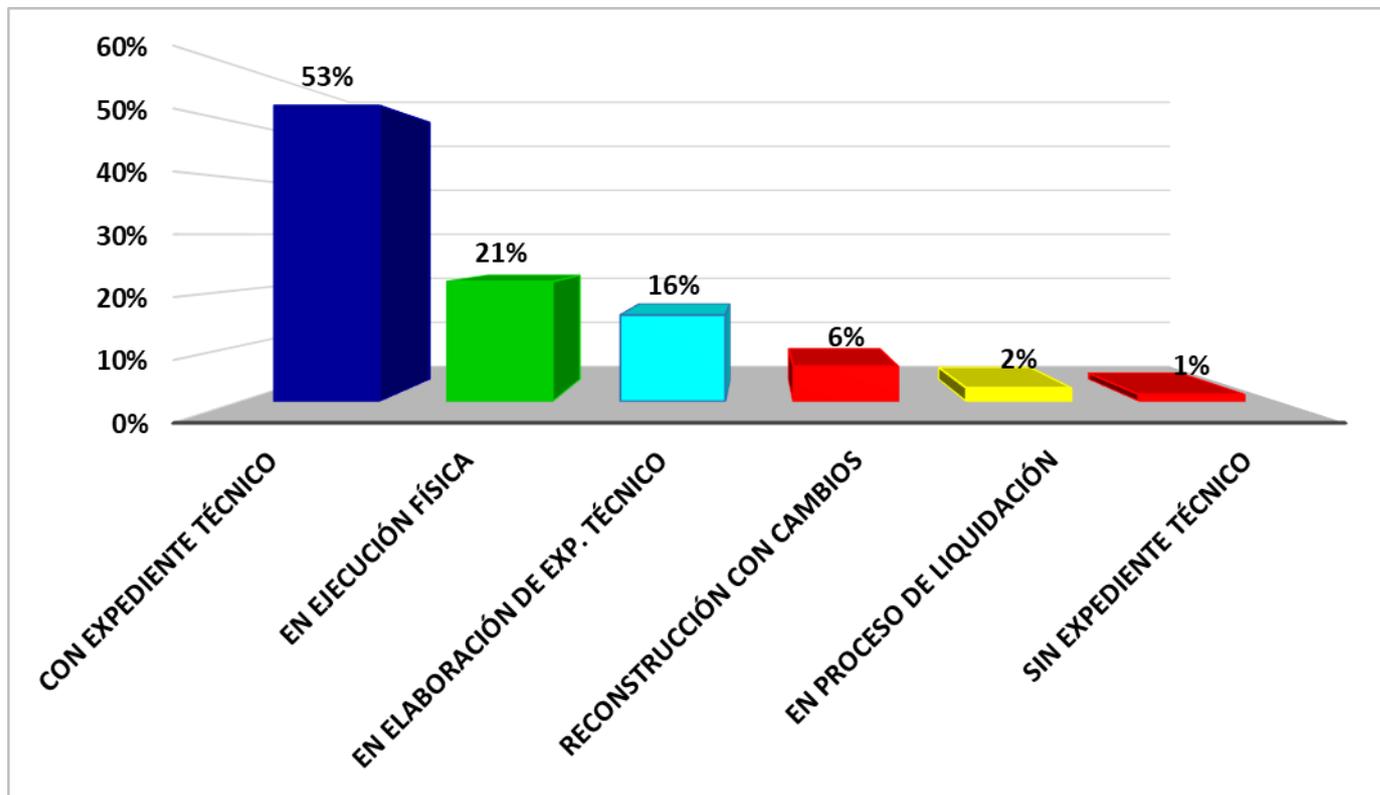
24% del presupuesto total

17 Distribución de las Inversiones por Funciones Año Fiscal 2023



FUNCIÓN	N° PROYECTOS	PIA 2023	%
EDUCACION	24	211.74	30%
SALUD	7	162.93	23%
AGROPECUARIA	19	157.27	22%
TRANSPORTE	13	99.66	14%
SANEAMIENTO	2	38.81	5%
PLANEAMIENTO, GESTION	2	25.69	4%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1	7.09	1%
INDUSTRIA	1	3.39	0%
TOTAL	69	706.60	100%

18 Distribución de las Inversiones por Estado de Ejecución PIA 2023



19 Inversiones en Educación en el Año Fiscal 2023

Proyectos de Inversión del sector Educación para el año 2023

PROVINCIA	N° DE PROYECTOS	PIA 2023
TRUJILLO	18	155,575,345
JULCAN	1	10,959,197
SANTIAGO DE CHUCO	1	10,487,960
MULTIPROVINCIAL	1	9,489,902
VIRU	1	9,107,235
PATAZ	1	8,213,468
ASCOPE	1	7,911,350
TOTAL	24	211,744,457

N° DE PROYECTOS	%
24	30%



20 Inversiones en Salud en el Año Fiscal 2023

Proyectos de Inversión del sector Salud para el año 2023

PROVINCIA	N° DE PROYECTOS	PIA 2023
VIRU	1	106,007,265
OTUZCO	1	27,276,946
TRUJILLO	2	15,189,129
MULTIPROVINCIAL	2	14,263,912
SANCHEZ CARRION	1	119,999
PATAZ	1	75,360
TOTAL	8	162,932,611

N° DE PROYECTOS	%
8	23%



21 Inversiones en Otros Sectores en el Año Fiscal 2023

Proyectos de Inversión del sector Transporte para el año 2023

PROVINCIA	N° DE PROYECTOS	PIA 2023
JULCAN	2	45,564,166
MULTIPROVINCIAL	3	20,153,190
ASCOPE	1	12,799,979
SANTIAGO DE CHUCO	2	7,270,087
OTUZCO	1	7,133,244
GRAN CHIMU	2	6,404,422
TRUJILLO	2	334,216
TOTAL	13	99,659,304

N° DE PROYECTOS	%
13	14%



22 Inversiones en Agricultura en el Año Fiscal 2023

Proyectos de Inversión del sector Agropecuario para el año 2023

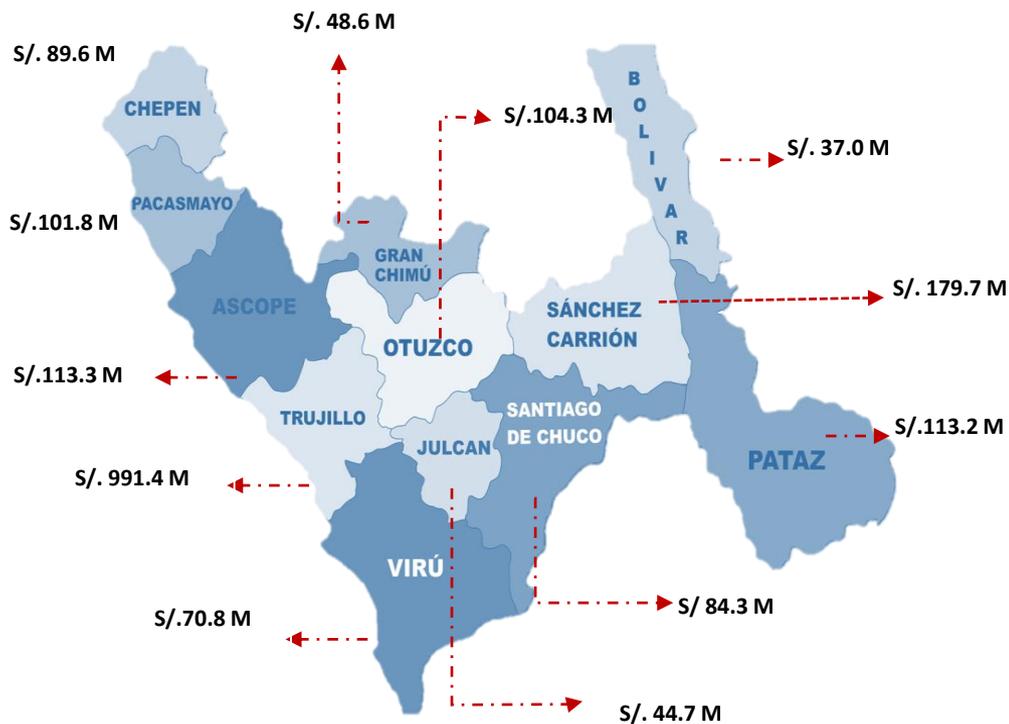
PROVINCIA	N° DE PROYECTOS	PIA 2023
MULTIPROVINCIAL	4	108,462,612
PACASMAYO	2	10,349,458
CHEPEN	1	7,486,557
BOLIVAR	2	6,214,864
PATAZ	2	5,712,545
OTUZCO	1	4,789,455
SANCHEZ CARRIÓN	1	4,030,312
GRANCHIMU	1	4,000,000
SANTIAGO DE CHUCO	2	3,198,600
JULCAN	2	3,018,803
TRUJILLO	1	8,362
TOTAL	19	157,271,568



N° DE PROYECTOS	%
19	22%

MAPA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023

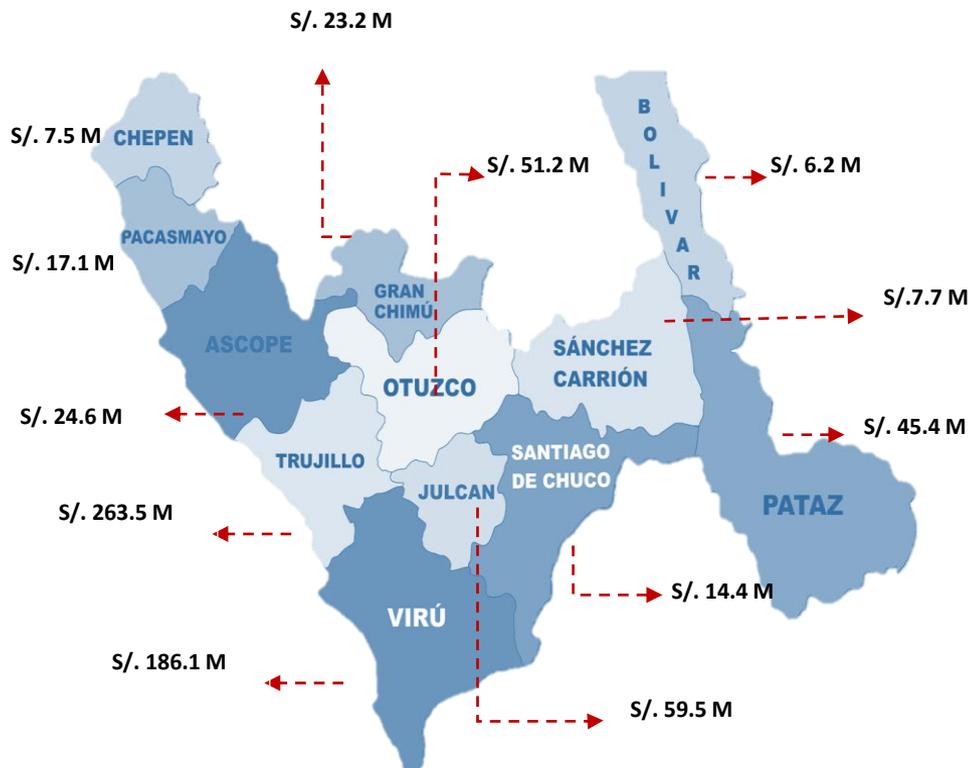
PRESUPUESTO ACTIVIDADES



PROVINCIA	% POBL	% PRES ACTIV
TRUJILLO	54.6%	50.1%
SANCHEZ CARRION	8.1%	9.1%
ASCOPE	6.5%	5.7%
PACASMAYO	5.8%	5.1%
VIRU	5.2%	3.6%
CHEPEN	4.4%	4.5%
OTUZCO	4.4%	5.3%
PATAZ	4.3%	5.7%
SANTIAGO DE CHUCO	2.9%	4.3%
JULCAN	1.6%	2.3%
GRAN CHIMU	1.5%	2.5%
BOLIVAR	0.8%	1.9%
TOTAL	100.0%	100.0%

MAPA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023

PRESUPUESTO PROYECTOS



PROVINCIA	% POBL	% PRES PROJ
TRUJILLO	54.6%	37.3%
SANCHEZ CARRION	8.1%	1.1%
ASCOPE	6.5%	3.5%
PACASMAYO	5.8%	2.4%
VIRU	5.2%	26.3%
CHEPEN	4.4%	1.1%
OTUZCO	4.4%	7.2%
PATAZ	4.3%	6.4%
SANTIAGO DE CHUCO	2.9%	2.0%
JULCAN	1.6%	8.4%
GRAN CHIMU	1.5%	3.3%
BOLIVAR	0.8%	0.9%
TOTAL	100.0%	100.0%

23 Reconstrucción con Cambios Año Fiscal 2023

Intervenciones de Inversión por RCC con del año 2023

PROVINCIA	Nº DE PROYECTOS	PIA 2023
MULTIPROVINCIAL	2	16,578,576
ASCOPE	1	12,799,979
SANTIAGO DE CHUCO	2	7,270,087
GRAN CHIMU	2	6,404,422
JULCAN	1	878,833
TRUJILLO	3	342,578
TOTAL	11	44,274,475

1

ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL BORDE COSTERO DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO (CUI 2300496)

i. Unidad Ejecutora: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ii. Cuenta con ET aprobado

iii. Monto de inversión: S/ 382MM

2

DEVOLUCIÓN DE FONDOS TRANSFERIDOS A FONAFE PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE SALAVERRY Y LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO

i. En 2013 el GRLI transfirió S/ 68MM a FONAFE

ii. Con la concesión del Puerto de Salaverry, FONAFE no puede hacer uso del saldo

iii. El monto a devolver es de S/ 20MM

3

AUTORIZACIÓN A LOS GOBIERNOS REGIONALES,
**CONCURSO OFERTA: CUANDO EL POSTOR OFERTA LA
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN
DE LA OBRA**

Se autoriza excepcionalmente a los Gobiernos Regionales, pueden contratar obras que incluyan el diseño y construcción a través de las modalidades llave en mano que incluye el expediente técnico de obra, o concurso oferta, según corresponda, siempre que el presupuesto estimado del proyecto o valor referencial corresponda a una Licitación Pública y que por su naturaleza utilice el sistema de suma alzada.

4

MODIFICACIÓN DE SALDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA
**EL FINANCIAMIENTO DE LAS PLANILLAS DE LOS
PENSIONISTAS**

i. No se tiene asignado el 100% del Presupuesto que asegure el Pago de Planillas de los Pensionistas

ii. Autorizar a los Gobiernos Regionales, a realizar modificaciones presupuestarias, de los saldos de libre disponibilidad de las Genéricas de Gasto 2.1 y 2.3, con la finalidad de financiar la genérica 2.2.1

*Juntos por la
Prosperidad*

 Gobierno Regional La Libertad
www.regionlalibertad.gob.pe